



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador. C.A

1359/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta y ocho minutos del día dieciocho de julio del dos mil catorce.

El Suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1359/2014 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el licenciado [REDACTED], del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a **“Necesito saber la fecha programada o tentativa para que salga licitación de clorhexidina al 4%, dispensación en espuma, la anterior fue Q-030-2013, la declararon nula/anulada/desierta, código 7013105 ISSS”**, hace las siguientes **Valoraciones**:

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j), del art. 50 y los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Sección Compras por Licitación, Concursos y Contrataciones Directas, a fin de que facilitara el acceso a la información solicitada.

Que de acuerdo a la información solicitada se notifica lo siguiente: de lo solicitado no existe respuesta alguna pues todo depende de los requerimientos de los usuarios y de esa forma se establecerá que procedimiento de adquisición se ocupará. El solicitante puede consultar en comprasal donde constantemente se publican las adquisiciones a realizar para que en su momento se pueda enterar, información que fue recibida en la OIR fuera del plazo de vencimiento establecido en la LAIP.

Que la información solicitada es inexistente, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 19, 61, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve**:

Notifíquese: al licenciado [REDACTED] Calero por medio de correo electrónico, la información que se encuentra incluida en el párrafo cuarto de la presente resolución.


Lic. Sammy Espinal
Oficial de Información OIR/ISSS



“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202